

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.**

**Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa**

Central

1 Antecedentes.

El **Estudio de Impacto Ambiental Preliminar es una Adecuación Ambiental** del proyecto **“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER MECANICO Y LAVADERO”** perteneciente a la firma **TRANSRED S.A.** donde se tratarán los aspectos fundamentales de identificación y análisis de las alteraciones que pueden ocasionar en el funcionamiento del emprendimiento sobre el medio ambiente que lo rodea, así como el de evaluar la magnitud de los efectos potenciales de las diferentes actividades desarrolladas y sus consecuencias sobre los componentes del medio físico, biológico, socioeconómico y cultural. Para el efecto se individualizarán las fuentes de impactos que permitirán establecer medidas con las cuales eliminar o mitigar los impactos negativos.

Esta presentación es a fin de dar cumplimiento de la Ley 294/93 y de su Decreto reglamentario N° 453/13 y 954/13, que declara obligatoria la realización del mismo, donde ocurra toda modificación del medio ambiente provocada por obras o actividades humanas que tengan como consecuencia positiva o negativa, directa e indirecta, afectar la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad considerable de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos.

2 Objetivo General

- El objetivo del presente proyecto es cumplir con las exigencias y ajustar a los procedimientos de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y al Decreto Reglamentario 453 y 954/2013, que serán implementadas en su fase Operativa.

2.1 Objetivos Específicos

- Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto
- Caracterizar las condiciones del medio físico, biótico y socioeconómico cultural del área de influencia directa e indirecta del proyecto. A partir de ello generar un diagnóstico ambiental.
- Establecer y recomendar las medidas de prevención y mitigación, de los impactos negativos identificados, para mantenerlos en niveles admisibles,

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.

- Elaborar un “Plan de Gestión Ambiental” que contemple un “Plan de Mitigación y Monitoreo, para los impactos negativos y medidas de potenciación de los impactos positivos.

3 ÁREA DE ESTUDIO

- El proyecto, está ubicado en la ciudad de Villa Elisa del Departamento Central, en las coordenadas 21J 0439120 UTM 7193485

El inmueble afectado presenta las siguientes identificaciones:

Empresa	TRANSRED S.A.
Representante Legal:	Ricardo Svec Koehler
C.I.P. N°:	851491
Cta. Cte. Ctral.	27-0992-01
Superficie	1ha. Con 1246 cm2
Dirección	Avda. Defensores Del Chaco N° 237- B° Villa Bonita
Ciudad	Villa Elisa
Departamento	Central

3.2.1 Área de Estudio.

3.2.2 Para un estudio acabado del impacto en la zona de asentamiento del proyecto, se han considerado dos áreas o regiones definidas **Área de influencia directa (AID) e indirecta (AII).**

- **Área de Influencia Directa (AID):** La superficie del terreno afectada por las instalaciones del proyecto y delimitada por los límites de la propiedad, la cual recibe los impactos generados por las actividades desarrolladas dentro de los límites que ocupa las actividades. En el AID se encuentra la propiedad delimitada con cercos perimetrales.

- **Área de Impacto Indirecta (AII):** Se considera la zona circundante a la propiedad en un radio de 1000 metros exteriores a los linderos de la finca, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

En el AII de la finca se encuentran la fábrica de colchones Trébol, autoservicio, Heladería, Supermercado, Aguatería, Lavandería Escuela Estación de Servicios y Talleres.

4 DESCRPCION DEL TERRENO

El proyecto se encuentra en etapa operativa y en proceso de aprobación de la Licencia Ambiental por parte del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES.

La actividad de “TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER MECANICO Y LAVADERO” cuenta con las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

Dentro del local se cuenta con implementos necesarios para combatir siniestros como extinguidores y baldes con arena lavada seca.

Se asume en relación a los estudios predictivos de impacto ambiental que el desarrollo sustentable resulta más viable si en las primeras fases de la planificación se puedan identificar los efectos y las consecuencias de una determinada acción sobre el medio ambiente. Esto supone conocer previamente la caracterización tanto de los componentes de la actividad propuesta como del medio ambiente existente a modo de ponderar las alteraciones potenciales que el proyecto pudiera producir en algunas de sus etapas. Por lo que a continuación se pasa a reseñar brevemente:

4.1 Tecnologías y procesos que se aplicarán

Fase Operativa

Se describen las distintas actividades en fase operativa en la cual se encuentra;

- ✚ **Área De Transporte De Carga Nacional E Internacional;** se dedican a la prestación de servicios de transporte de cargas secas, líquidas refrigeradas, especiales y excedentes, además con registro de 2000 camiones fletados distribuidos en Argentina, Chile Brasil y Paraguay.
- ✚ **Transporte de Agroquímicos:** La firma cuenta con camiones para el transporte de productos fitosanitarios que serán habilitados debidamente por el SENAVE una vez obtenida la Licencia Ambiental.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

- ✚ **Área de Estacionamiento de camiones:** Esta área está compuesta por zonas destinadas a estacionamiento de camiones pesados de la empresa.

- ✚ **Área de EXPENDIO DE COMBUSTIBLE:** Cuenta con 1 Tanque de almacenamiento de combustible líquido con capacidad de 28.200 lts., para el autoabastecimiento de combustible interno de una flota de 100 camiones pesado, aproximadamente. Cuenta con piso impermeable y rejillas perimetrales con un pozo para contención de derrames para casos de siniestros. Se instalara un tinglado y sistema de refrigeración a fin de mitigar cualquier impacto negativo.

Procesamiento para el Abastecimiento de Gasolina

- El transporte de combustible deberá efectuarse por medio de auto tanques especiales, habilitados por el instituto Nacional de Tecnología y Normalización que estarán provistos de varillas de medición estandarizados. Así mismo cada compartimiento del tanque fielmente contrastado, calibrado y sellado.

- Estos auto tanques deberán estar provistos, además de aparatos extintores de fuego en la cantidad necesaria de acuerdo con la capacidad de combustibles que pueda transportar y estarán en disposición de uso hasta la terminación del trasegamiento de la descarga al tanque de Gasoil.

- No se permitirá el almacenamiento de combustible en tambores ni el expendio desde ellos, salvo caso de necesidad de traslado.

- No se permitirá la carga de combustible sin envases especiales de metal no corrosibles por el combustible con tapa rosca y pico alargado.

- La instalación destinada al expendio de combustible deberá contar con señalizaciones horizontales para indicar accesos y salidas de vehículos, así como, también equipar convenientemente los accesos y salidas de la ruta.

- Ningún vehículo podrá proveerse de combustible estando el motor en funcionamiento. Es responsable el conductor de vehículo, lo mismo que el operario de la gasolinera.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

- La provisión de combustible deberá realizarse con el circuito de ignición del vehículo interrumpido, debiendo además detener el funcionamiento de calefactor o cualquier otro elemento eléctrico.

✚ **Área: Taller mecánico** En esta área se cuenta con un taller mecánico donde se realizan las tareas de mantenimiento y chequeo permanente de la flota de camiones a fin de brindar un buen servicio y seguridad.

✚ **Área de Lavado de vehículo;** se encuentra dotado de los elementos indispensables como son los equipos necesarios para la actividad.

La operación principal del Lavado de Vehículos comienza de la siguiente manera:

Se deberá estacionar los vehículos a modo que no entorpezca el ingreso o egreso a la playa de lavados de otros vehículos, con dirección de marcha orientada hacia una salida libre debidamente calzado con taco de material anti chispa para evitar el desplazamiento.

Proceso de la disposición Final de Efluentes; Posee Caja de arena, Desengrasadora, Filtro Triple, Cámara de Inspección o Registro Final para la disposición final de efluentes, la función de estos elementos es la de separar arenas, aceite, grasas e hidrocarburos, de los líquidos provenientes del canalón del lavadero en donde van depositándose a medida que se realizan el lavado y/o mantenimiento de los vehículos

4.2 Etapas del Proyecto

El proyecto se encuentra en plena actividad.

ESPECIFICAR:

a. Materia Prima e Insumos: Flota de camiones - combustible

Sólidos: Repuestos varios etc.

Líquido: Agua- Gasoil – Aceite-.

Desechos Sólidos: Los residuos sólidos generados por la actividad son: (papeles de oficina, envases plásticos, cartones, restos de alimentos, filtros de aire y aceite) que son retirados por el recolector de basuras de la Municipalidad de Villa Elisa.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Líquidos:

- **Efluentes de servicios sanitarios**, son depositados en cámara séptica y conectados a un pozo ciego.
- Aceite negro en desuso: es retirado por terceros para su reutilización
- **Aguas Pluviales**: Las aguas pluviales que inciden en los techos, son colectadas por canaletas y posteriormente lanzadas en tuberías que las conducen para fuera del área.

b. Gaseosos: Si por emisiones de gases de caño de escapes de los vehículos circulantes que paran para la carga de Combustibles o que ingresan al taller mecánico, que luego son disipados en la atmosfera.

c. Recursos Humanos: trabajaran en forma directa 13 personas, distribuidos en mecánicos, y chofer, todos con seguro social de IPS.

d. Servicios: En el sitio del Proyecto se cuenta con los servicios de energía eléctrica, proveído por la Administración Nacional de Electricidad (A.N.D.E).

Todo el sistema de agua corriente es abastecido por un pozo artesiano

e) Generación de ruido (decibeles): Se generaran ruidos normales dentro de los desvíeles permitido según la Ley 6390/20 Que Regula Ruidos. El nivel de ruidos producidos por las maquinarias y equipos, se encontrarán dentro de los rangos normales e inclusive es menor al de otros tipos de emprendimientos.

- Infraestructura:

- Oficina administrativa
- Sanitarios.
- Área de espera de cliente
- Generador Electrico y Transformador
- Estacionamiento interno y área de maniobra para vehículos
- Área de secado
- Depósito de insumos para la limpieza
- Sanitario de operarios
- Área del Taller, oficina
- Área del Expendio de Combustible
- Área de Lavadero, deposito

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

- Cocina y comedor
- Una pequeña vivienda para el encargado
- Tanque de agua con capacidad de 5000 lts.

4 DETERMINACION DE LOS POTENCIALES IMPACTOS DEL PROYECTO.

A continuación se hace una descripción resumida de los tópicos correspondientes al estudio del impacto ambiental, directamente relacionado con las actividades de operación y mantenimiento.

Una vez realizado el diagnóstico, se procede a identificar dentro de la etapa de funcionamiento de cada uno de aquellos potenciales impactos con efectos importantes sobre el medio físico, ecológico, social cultural y económico.

Dichos impactos son clasificados posteriormente en impactos positivos y negativos, procediéndose a diseñar un modelo de matriz con miras a evaluar la importancia de cada impacto a través de variables que tratan de cuantificar y cualificar su magnitud, alcance, reversibilidad y temporalidad en los medios físico, social, cultural y económico. El análisis no se realizó tomando en consideración a los agentes causales en forma individual y aislada, sino agrupándolos según acciones similares que los originan y/o condiciones del medio similares sobre el que interactúan.

En base a la información recopilada en gabinete y en el trabajo de campo, se hizo un análisis a fin de elaborar un cuadro de la situación, mostrando la configuración de los problemas identificados con el objeto de identificar los principales y ponderarlos, tomando en consideración factores de escala acordes al nivel del proyecto.

VARIABLES AMBIENTALES IMPACTADAS	
SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none">• AMBIENTE INERTE	<ul style="list-style-type: none">• Aire• Tierra y Suelo• Agua

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

<ul style="list-style-type: none"> • AMBIENTE BIOTICO 	<ul style="list-style-type: none"> • Flora • Fauna • Insectos y aves
<ul style="list-style-type: none"> • AMBIENTE PERCEPTUAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje
<ul style="list-style-type: none"> • MEDIO DE NÚCLEOS HABITADOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura urbana y equipamientos • Infraestructura y servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • MEDIO SOCIOCULTURAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios colectivos • Aspectos humanos
<ul style="list-style-type: none"> • MEDIO SOCIOECONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Población

IDENTIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Acciones	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Aglomeración de gente.	Generación de empleos directos e indirectos.	Riesgos de Incendios y Siniestros dentro del local
Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos.	Mejoramiento de la calidad de vida del AID de la empresa.	Perdida de la infraestructura (activos fijos), de insumo, etc.
Accesos y circulación de rodados por lavados	Aportes al físico y a la comunidad local.	Afectación de la calidad de vida de las personas
Tormentas eléctricas incendios intencionales etc.	Plusvalía del terreno en sí y de los alrededores.	Riesgos a la seguridad y afectación de la salud de las personas.
Mantenimiento y limpieza de las instalaciones	Mejora del paisaje El control y el mantenimiento previenen los impactos negativos y protección del ambiente, además disminuye los riesgos de daños materiales y humanos.	Generación de Desechos sólidos y Líquidos Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Monitoreo de variables ambientales.	Capacitación del personal ante siniestros y emergencias	Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea por una incorrecta disposición de los desechos generados. Aumento del tráfico Vehicular y de Ruido. Riesgo de accidentes por el movimiento de rodados en el AID. Ruidos molestos generados por actividad
Contaminación del suelo, agua subterránea		Ubicación correcta de los residuos sólidos y líquidos. Derivación al pozo de absorción de los desechos líquidos y sólidos de origen antrópico.
Riesgo a la salud y accidentes	Operación de los obreros	Medidas de protección, personal individual (EPI). Protección contra incendios. Primeros Auxilios
Generación de empleo directo e indirecto	Generación de mano de obra	Positivo

Taller Mecánico. En el Taller se realizan las tareas de mantenimiento y reparación de camiones

ENTRADA		PROCESO OPERATIVO		SALIDAS		
Materia prima	Agua	Energía	Etapa	Efluentes líquidos	Residuos Sólidos	Emisiones Atmosféricas

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

insumos						
Repuestos, materiales y piezas . Detergentes, jabón en polvo . Lubricante	Para lavado de piezas	Energía para funcionamiento de equipos	Recepción Mantenimiento o Reparación	Provenientes de los lavados de piezas	Estopas. Plásticos, papeles, cartones de envoltorios . Lodos	Emisiones atmosféricas de ciertos productos químicos (lubricantes)
Combustibles (Diesel)		Energía eléctrica	Prueba con combustibles	Combustibles.		Emisión de gases hidrocarburos en caso de pruebas de combustibles .

5 PLAN DE GESTION AMBIENTAL A TENER A CUENTA

Con el propósito de incorporar orgánicamente en un documento toda la programación relativa al medio ambiente, a desarrollar durante la etapa de funcionamiento del proyecto, de modo de disponer de una herramienta de gestión ambiental tanto para la empresa responsable como para la Autoridad de Control se presenta este Plan de Gestión Ambiental.

El presente Plan de Gestión Ambiental debe ser implementado dentro de la propiedad de la actividad con el fin de proteger el medio ambiente y mitigar los efectos ambientales negativos.

La aplicación efectiva del plan se alcanzará a través de la concienciación y capacitación de todo el personal afectado al emprendimiento como así también dando cumplimiento a las normas ambientales vigentes.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Objetivos Generales

- El Plan de Gestión Ambiental busca desarrollar acciones identificadas como mitigadoras de los impactos ambientales negativos identificados en el estudio y potenciar aquellos impactos considerados positivos. Además de complementar las que ya están siendo desarrolladas actualmente por el proyecto.
- Desarrollar las acciones recomendadas en el estudio ambiental, de una manera efectiva y de acuerdo a las condiciones ambientales del área del proyecto.

Objetivos Específicos.

- Desarrollar un plan de mitigación de los impactos ambientales.
- Desarrollar un programa de monitoreo ambiental.
- Implementar acciones de mitigación de acuerdo a las condiciones económicas, sociales y culturales del área del proyecto.
- Registrar las acciones de mitigación desarrolladas por el propietario y comunicar al MADES sobre el desarrollo de los mismos.

Metodología de Trabajo.

Para el desarrollo del programa de mitigación de los impactos ambientales identificados en el estudio será necesario contratar los servicios de un Consultor Ambiental, que analice las condiciones de adecuación de la Empresa para el cumplimiento de dichas medidas.

El consultor ambiental deberá establecer un plan de trabajo para el propietario de manera que la misma adecue su organización y administración para la formación de los registros ambientales, con los cuales justificar ante la autoridad administrativa de la Ley 294/93 Evaluación de Impacto Ambiental, el cumplimiento de sus normas.

El consultor deberá realizar un trabajo de seguimiento y control sobre las distintas actividades realizadas por la Empresa y elaborar informes sobre los problemas

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

ambientales detectados en la propiedad y recomendar las acciones a ser implementadas para reducir o evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente.

6 PLAN DE MITIGACIÓN

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Identificar y establecer mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
- Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la aplicación de las medidas.
- Lograr una ejecución satisfactoria de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.
- Contar con botiquín de primeros auxilios para casos de accidentes.

TRANSPORTE DE AGROQUÍMICOS

Exigencias generales

- Prohibir el transporte de pasajeros en vehículos de carga, salvo los que permita la capacidad de la cabina.
- Para la prestación de servicio de transporte deberán estar habilitadas por la DINATRAN, posteriormente someterse a una inspección técnica en talleres autorizados.

Las acciones de fiscalización se basan específicamente en:

- Se inspecciona la documentación que es de porte obligatorio.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

- Se verifica la identificación de las unidades de transporte, control de las condiciones del mismo (vehículo y sus equipamientos, la carga y sus embalajes).
- Control del equipo de seguridad obligatorio.

Exigencias para la carga

Los agentes de fiscalización de transporte verifican:

- Si cuenta con una Declaración de carga, legible, emitida por el expedidor que debe contener las siguientes informaciones: denominación apropiada para el transporte (clase o división del producto), grupo de embalaje, declaración emitida por el expedidor respecto a que la mercancía está adecuadamente acondicionada para soportar los riesgos normales de carga, descarga, estiba, trasbordo y transporte y que cumple con la reglamentación vigente.
- Indicación del nombre técnico de la mercancía.
- El calificativo de mezcla o solución.
- El calificativo de sólido o líquido, cuando se trata de sustancia que pueda ser transportada en estado sólido o líquido.
- El nombre precedido de la palabra Muestra, cuando se trata de muestras de peróxidos orgánicos o de sustancias de reacción espontánea.
- El nombre precedido por la palabra Desechos cuando se trata de desechos excepto para productos de la Clase 7

Instrucciones escritas o fichas de emergencia para el caso de accidentes:

- Identificación del expedidor o del fabricante de la mercancía que proporcionó las instrucciones.
- Identificación de la mercancía o grupo de mercancías a las que se aplican las instrucciones.
- Naturaleza de los riesgos presentados por las mercaderías.
- Especificar las disposiciones aplicables en caso de entrar en contacto con las mercancías o con sustancias que pueden desprenderse de ellas.
- Tener bien claras las medidas a adoptar en caso de incendio y en particular los medios de extinción que no deben ser empleados.
- Medidas a ser adoptadas en el caso de rotura o deterioro de embalajes o tanques, o en caso de fuga o derrame de mercancías.
- Precauciones que deben ser tomadas en la realización de transbordo y posibles restricciones al manipuleo de la mercancía.
- Números de teléfono de emergencia del cuerpo de bombero, policía, defensa civil, organismos del medio ambiente. Etiquetas de riesgo:
- Excepto para materiales radioactivos (Clase 7) deben tener dimensiones mínimas de 250 mm por 250 mm con una línea del mismo color del símbolo a

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

12,5 mm del borde y paralela a todo su perímetro. } Deben corresponder a la etiqueta de riesgo estipulada para la clase de mercancía peligrosa transportada en cuanto al color y al símbolo. } Deben contener el número de clase o división en caracteres con altura mínima de 25 mm. Equipamiento de seguridad obligatorio: } Extintor vigente. } Estuche de herramientas adecuadas. } Equipo de protección individual adecuado para la manipulación de los productos fitosanitarios. } Un mínimo de dos calzos de medidas apropiadas al paso del vehículo y al diámetro de las ruedas y compatible con el material transportado.

Expendio de combustible líquido.

El expendio de combustible líquido, para uso interno se realizara a través de la máquina surtidora y las reglas operativas a seguir por el personal, de acuerdo a las Normas de la Empresa, deben ser las siguientes:

- a) Prohibido: fumar, la presencia de fuego abierto y/o fuentes de ignición.
- b) Verificar que el motor del vehículo esté apagado y cualquier circuito eléctrico.
- c) Colgar la manguera, verificando que el rulo no se enganche en el vehículo.
- d) Terminado el suministro, reponer la tapa del tanque del vehículo en forma inmediata.
- e) Realizar las cargas a granel en recipientes metálicos indeformables, de cierre hermético y con prolongador en el pico de carga que llegue hasta el fondo de los mismos.
- f) Controlar que no haya recipientes abiertos conteniendo nafta u otro combustible.
- h) Tener en perfectas condiciones operativas los elementos de lucha contra incendio.
- i) No efectuar reparaciones a vehículos a menos de 15 metros de las islas de despacho

Manejo y disposición final de residuos sólidos, acorde a las mejores prácticas ambientales disponibles y a las normativas que rige la actividad, contemplando una gestión segura de residuos urbanos y/o comerciales.

- ❖ Dispositivos técnicos apropiados para atenuar emisiones gaseosas, (olores, vapores orgánicos, gases de producción).
- ❖ Sistema de seguridad contra incendios.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

- ❖ Disponibilidad de dispositivos de seguridad.

Manual de Operaciones y Mantenimiento.

- ❖ Se deberá monitorear el líquido tratado a los efectos de cumplir con los parámetros establecidos que rigen la materia.
- ❖ Se implementará desde el inicio de la operación.
- ❖ El efectivo control que permita el éxito del programa será llevado a cabo por el responsable de la planta.

Impacto	Medidas de mitigación
Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none">• Retiro periódico de los desechos sólidos y disposición final correcta o Recogida y disposición adecuada de la basura.
Polución sonora	<ul style="list-style-type: none">• Limitar las horas de funcionamiento del local o contar con suficiente aislamiento contra ruidos molestos dentro de las instalaciones.
Contaminación del aire	<ul style="list-style-type: none">• No permanecer con vehículos en marcha dentro del local.
Accidentes y enfermedades	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación básica del personal sobre principios de seguridad laboral• Uso de equipos adecuados como botas, casco y guantes.• Disponer de botiquín de Primeros Auxilios.• Colocación de carteles de advertencia.• Prohibición de fumar y de ingesta de alcohol en el trabajo.• Contar en el local con teléfonos útiles para casos de emergencia.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

Incendios	<ul style="list-style-type: none">• Contar con sistema de seguridad contra incendios como extintores• Salidas de emergencia ubicados estratégicamente y bien señalizados.• Capacitación al personal para actuación en caso de emergencia y realización de simulacros.• Las vías de escape deben estar siempre libres de obstáculos.• Sistema de detección de humo.
------------------	--

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAS INSTALACIONES

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACION
Riesgos de accidentes.	Contar con un manual de procedimiento para la prevención de la contaminación por efectos de mantenimiento.
Generación de polvo y ruidos.	
Riesgos de contaminación de suelos y agua por la generación de residuos sólidos y efluentes líquidos.	Realizar el mantenimiento preventivo de todos los equipos y de las instalaciones para evitar accidentes, y para mejorar la seguridad.
Sensación de alarma en el entorno ante simulacros.	Contar con carteles preventivos para realizar mantenimiento. Ubicar en lugares convenientes basureros. Las estopas utilizadas para limpieza de aceite deberán ser dispuestas en lugares adecuados para su disposición final.

OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Distribución de Combustible Líquido Gasoil a través de picos expendedores	
Acciones	Impactos
Recepción, Provisión de Combustible	Por sus características físicas – químicas y de toxicidad están considerados como sustancias químicas peligrosas en cuanto a riesgo de incendio y a la salud.
Descarga de Auto tanques y Expendio de Combustibles	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdidas accidentales o filtraciones del almacenamiento de nafta y gasoil lo cual acarrearía su efecto sobre la napa freática. - Combustible líquido emiten compuestos orgánicos volátiles en sus escapes y también emisiones de vapores tanto en el momento de la carga del tanque del vehículo como durante la marcha. - Estas emisiones contribuyen a un elevado porcentaje de la contaminación del aire y reaccionan en la atmósfera en presencia de la luz solar para producir ozono a nivel de suelo y posibilitando el "smog fotoquímico". - Posibilidad de incendios
Almacenamiento de Combustible	La contaminación interna se produce al condensarse la humedad del aire que se encuentra dentro de los tanques de almacenamiento al enfriarse durante la noche. Este fenómeno ocurre en todos los recipientes incluyendo los tanques de almacenamiento de las máquinas y motores.
Instalación de Extintores	Reducción de pérdidas socio económicas
Instalaciones Adecuadas	Reducción de Áreas adecuadas a ser afectadas posibles derrames Reducción de accidentes
Plan de Gestión Ambiental	Posibilita minimizar o mitigar las alteraciones en el medio natural
Capacitación a funcionarios	Mejor rendimiento laboral. Disminución de riesgo de accidente laboral.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Depósito de Aceites, Lubricantes, Fluido para Automóviles Grasas, Agua Destilada	
Almacenamiento	Riesgo de derrames a causa de malas prácticas de manipulación o envases dañados Riesgo de incendios
Capacitación a funcionarios	Mejor rendimiento laboral. Disminución de riesgo de accidente laboral.

RIESGOS DE INCENDIOS

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de incendios. • Pérdida de la infraestructura. • Variación de la calidad del aire. • Repercusión sobre el hábitat de insectos y aves. • Afectación de la calidad de vida de las personas • Riesgos a la seguridad de las personas. • Afectación sobre especies arbóreas del entorno. • Afectación de la salud de las personas a causa del humo y de las partículas generadas por la emisión del CO2 de los vehículos • Sensación de alarma en el entorno ante simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un manual para la prevención de incendios • Entrenar al personal para actuar en caso de inicio de incendio. • Realizar las actividades y trabajos operativos cuidando las mínimas normas de seguridad contra el inicio de fuego. • Todos los equipos eléctricos deben ser mantenidos constantemente. • Revisar las conexiones eléctricas y reparar las defectuosas. • Instalar carteles indicadores de áreas peligrosas y de riesgos de incendio. (PROHIBIDO FUMAR) • El local deberá contar con sensores de calor, alarma sonora y pulsadores de pánico para casos de incendio. • Contar con extintores de polvo químico seco tipo ABC, baldes de arena. • Realizar una limpieza periódica del todo el lugar para evitar aglomeraciones innecesarias de residuos. • Depositar las basuras y residuos sólidos en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio. • Colocar en lugares visibles carteles con el número telefónico de los bomberos, de la policía, hospitales y otros de emergencia.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

	<ul style="list-style-type: none">• Acopiar en sitios adecuados las mercaderías e insumos.
--	--

GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos.	Los efluentes de los sanitarios, son depositados en cámaras sépticas y luego dirigidas a pozos de absorción
Riesgos de incendios ocasionados por acumulación de desechos.	Capacitar al personal en el tratamiento y prevención de contaminación del suelo y agua, en especial por efluentes líquidos.
Probabilidad de contaminación del suelo y la napa freática por derrame y humos de gases de rodados	Administrar el uso del agua evitando derrames innecesarios. Todos los sitios del local deben estar libres de basura. Los Residuos sólidos deben colocarse en basureros con tapas, para ser retirados por el servicio de recolección municipal. Instalar carteles indicadores para el manejo seguro de los residuos.

7 PLAN DE MONITOREO

Preparar un plan detallado para controlar la implementación de las medidas atenuantes y los impactos del proyecto durante su operación.

La empresa contemplara la ejecución de un Plan de Monitoreo de los indicadores ambientales, vigilando el cumplimiento de las pautas marcadas para la prevención y mitigación eficaz de los impactos que suscita la actividad. En este contexto se contempla lo siguiente.

Entre los reglamentos y procedimientos que se pone en práctica regularmente, se pueden descartar:

- Verificar el cumplimiento de medidas previstas para evitar impactos ambientales negativos.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

- Detección de impactos no previstos y atención a la modificación de las medidas.
- Recorrido del sitio y control de las medidas de mitigación recomendadas en el Plan de mitigación.
- Reglamentos políticas y procedimientos.
- Se construirá los pozos de Monitoreo
- Monitorear las diferentes actividades en el establecimiento con el objeto de prevenir la contaminación del medio.
- Controlar la implementación de acciones adecuadas en las distintas actividades, contra los ruidos, emisiones gaseosas y/o polvos y vertido de efluentes cloacales.
- Evitar la contaminación del suelo por vertido de basuras y desechos generadores en las distintas areas.

Dentro del Plan de trabajo, están:

- Los desechos líquidos deberán ser derivados a la cámara séptica y luego al pozo de absorción.
- Los desechos de cartones, papeles, plásticos, son retirados por el recolector Municipal.
- Acondicionar el local como para no afectar de ruidos molestos, emanaciones gaseosas y prevención de riesgos de incendios.
- Operar el local cumpliendo todas las normas de seguridad, higiene y trabajo.

Seguimiento de Medidas Propuestas

Consiste en dar continuidad a los objetivos en el Proyecto y comprobar eficiencia y eficacia de los mismos que nos permite la vigilancia y control de todas las medidas que se han Declarado dentro del Relatorio de Impacto Ambiental Preliminar.

Este seguimiento ofrece la oportunidad de mejorar las medidas de predicción utilizadas al suministrar información sobre estadísticas ambientales.

De la misma manera se convierte en un instrumento para la toma de decisiones ya que representa la acción cotidiana, la acción permanente y la forma de mantener en equilibrio la actividad desarrollada con el medio ambiente.

7.3 Monitoreo

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

Como sistema integrado dentro de las actividades de la Actividad, se establecen mecanismos con sus respectivos registros para que la administración pueda dar seguimiento desde una perspectiva ambiental a lo propuesto.

- a) Programa de monitoreo de control del depósitos de Almacенamientos o tanques soterrados.

Elaborar planillas de registros de todos los procedimientos, en cada etapa del proceso de trabajo.

- b) Programa de monitoreo de la salud del personal humano que trabaja en el área.

Nos permitirá conocer si existen evidencias de intoxicación en las personas. Conocer si existen daños de corto plazo en la salud humana como intoxicaciones agudas, o a largo plazo como intoxicaciones crónicas.

- c) Programa de monitoreo para el uso de prácticas de prevención. Ejecutar la Implementación de las Planillas Propuestas, para la correspondiente verificación de las Prácticas de Trabajo segura e inseguras, a través de auditorías internas y adecuar aquellas actividades que presentan inconformidades.

- d) Programa de monitoreo para la Determinación de pérdidas o fugas referentes a los tanques subterráneos de almacenamiento de combustibles.

LISTADO DE AGROQUÍMICOS PERMITIDOS

Tipo de Hervicidas

Nombre Comercial	Nombre Técnico	Categoría toxicologica	Inflamabilidad
Dynam	Oxasulfuron	Ligeramente tóxico	No inflamable
Flex	Formesafen	Moderadamente tóxico	No inflamable
Dynam	Oxasulfuron	Ligeramente tóxico	No inflamable

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Fusiflex	Formesafen+F1 uazifop	Moderadamente tóxico	No inflamable
Gesapax 80	Ametrina	Ligeramente tóxico	No inflamable
Gesaprim 90	Atrazina	Ligeramente tóxico	No Inflamable
Gramoxone	Paraquat	Moderadamente tóxico	No Inflamable
Reglone	Diquat	Moderadamente tóxico	No Inflamable

Tipo de Funguisida

Nombre Comercial	Nombre Tecnico	Categoría toxicologica	Inflamabilidad
Dividend	Difeconazole	Ligeramente tóxico	No inflamable
Maxim XL	Fludioxionil+ Mefenoxam	Ligeramente tóxico	No inflamable
Priori	Azoxystrobin	Moderadamente tóxico	No inflamable
Priori Xtra	Azoxystrobin +Cyproconazole	Moderadamente tóxico	No inflamable
Ridomil Gold	Mefenoxan+ Mancozeb	Ligeramente tóxico	No inflamable
Tilt	Propiconazole	Moderadamente tóxico	Moderadamente inflamable
Taspa	Difenoconazole+Propiconazole	Moderadamente toxico	Moderadamente inflamabl

Tipo de Insepticidas

Nombre Comercial	Nombre Tecnico	Categoría toxicologica	Inflamabilidad
Actara	Thiamethoxam	Ligeramente tóxico	No inflamable

Otros

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Nombre Comercial	Nombre Técnico	Categoría toxicológica	Inflamabilidad
Actellic	Pirimifos	Moderadamente tóxico	Inflamable
Agral	Nil	Ligeramente tóxico	No inflamable
Curyom	Permetrina	Moderadamente tóxico	Inflamable
Energic	Lufenuron	Ligeramente tóxico	Inflamable
Engeo Pleno	fenoxi-benceno + Dactacil + Sulfobita	Moderadamente tóxico	No inflamable
Nimbus	Abate	Ligeramente tóxico	No inflamable
Karate Zeon	Lamdacyhalotrina	Moderadamente tóxico	No Inflamable
Match	Lufenuron	Ligeramente tóxico	Inflamable
Vertimec	Abamectina	Moderadamente tóxico	No Inflamable

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO.

El sistema de prevención de incendios, se implementara con el fin de tomar medidas preventivas a la ocurrencia de accidentes o siniestros por causa del fuego. Los riesgos de incendio en el área de expendio de combustible pueden provenir de:

- a) Incendio de materiales combustibles (combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, instalaciones eléctricas).
- b) Incendio del establecimiento por otras causas. Las medidas preventivas se detallan a continuación:

Las medidas preventivas se detallan a continuación:

Medidas de extinción de incendios y derrames.

Para extinguir el fuego, en caso de presentarse, se prevén las siguientes medidas:

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

A.- Equipo de control y señalización.

Se deberá prever la instalación de alarma audiovisual y de accionadores manuales para indicar la presencia de fuego. Se contará con señaléticas de salida de emergencia e iluminación de emergencia.

B.- Equipos extintores. En cada área se contará con extintores de incendio, del tipo ABC requerido para combustibles y fuego. La disposición de los extintores será de la siguiente manera: uno en cada pilar de cada una de las islas de expendio de combustible, y extintores instalado estratégicamente.

C.- Otras medidas (Cárteles de seguridad, baldes y tambor de arena, otros). Además se contará con los respectivos carteles de seguridad, exigidos de acuerdo a la normativa actual vigente, al En el área de depósito se deberán colocar bandejas colectoras para casos de posibles derrames.

Además se deberá contar con un Rol de Emergencia, y los empleados serán capacitados para actuar de acuerdo a lo establecido en dicho Rol

PLAN DE CONTINGENCIA O DE EMERGENCIA

Canaleta Perimetral: Se deberá implementar la canaleta con rejillas perimetrales alrededor del tanque de combustible. Este será un canal abierto construido en chapa N0 14 de 10 centímetros de espesor y 5 centímetros de profundidad, conectándose a una cámara separadora e interceptora de sólidos y combustibles. De esta cámara el efluente pasará a un filtro y finalmente irá al pozo de retención.

Accesos y Salidas del Taller: En el plano anexo, se observan con detalles, ubicación, longitud de accesos y salidas del taller, así como también las veredas correspondientes.

Ubicación del Cartel: El cartel estará ubicado a la salida principal a una altura adecuada, con letras claras y legibles con informaciones para casos de emergencias o accidentes como bomberos, servicios médicos, ambulancia, municipalidad, etc.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Procedimientos en Caso de Incendios: Un efectivo plan de emergencia para combatir incendios reducirá el potencial de daños a las personas y al medio ambiente. Además, la práctica del plan permitirá la identificación de las posibles dificultades y garantizará que cada persona sepa lo que tiene que hacer.

Si en el transcurso de un incendio la contención del agua no se puede garantizar y un peligro grave para las corrientes de aguas exteriores se hace inminente, la decisión de abandonar el combate del incendio puede ser lo mejor, considerando que esto produzca el menor daño, con tal que no ponga en peligro a personas u otros inmuebles. Por lo tanto, es de vital importancia llegar a un acuerdo previo sobre las circunstancias en que se deberá permitir arder el incendio y a quien corresponderá la decisión.

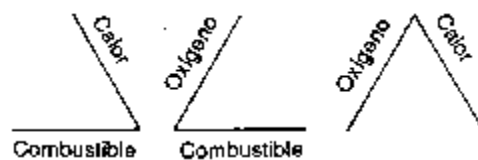
Todo el personal tiene que ser entrenado en el uso de cada uno de los equipos para combatir los incendios, que se encuentren en el local y ensayar las funciones que le correspondan de acuerdo con el plan. De esta manera se obtendrá más flexibilidad en caso de emergencia y se podrán sustituir las personas ausentes o heridas.

La combinación de combustible, aire y temperatura de ignición producirá el fuego. Para apagar el fuego hay que remover cualquiera de los tres elementos y, para evitar que el fuego se inicie.

El fuego se representa entonces, por un triángulo equilátero, en cada lado simboliza cada uno de los factores esenciales para que el mismo exista.

Combustible - Oxígeno – Calor

El Fuego se extingue si se destruye el triángulo o uno de sus lados es eliminado



El Oxígeno puede ser eliminado por exclusión del aire. El calor se elimina por enfriamiento de los elementos en combustión. El aporte del Combustible es eliminado evitando su evaporación.

El material combustible (restos de basuras, papeles y derrames de carburantes) y el aire están siempre presentes en la Estación de Servicio. Se debe evitar la

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

presencia del tercer electo, que puede ser proveniente de chispas eléctricas, llamas, superficies calientes, etc.

Solamente será obtenida una protección eficaz mediante el adiestramiento de los empleados aplicación de método eficientes y buena disposición de las existencias de los diversos materiales.

Para el caso si hubiera algún derrame de combustibles de los rodados, este deberá ser inmediatamente secado o cubierto con arena, arcilla (**el agua no es recomendable**).

Los elementos para combatir el fuego:

Portátiles: matafuegos o extintores, baldes, mangas, mantas, picos, etc.

Los extintores de polvo químico (ABC) se adaptan a cualquier tipo de fuego. Es conveniente tener un extintor por isla, ubicado a distancia no mayor de 10 metros de cada una de ellas.

Directivas en caso de Incendio:

- Dar aviso a la policía y bomberos.
- Cortar la luz y el gas.
- Combatir el incendio, colocándose con el viento a su espalda,
- Controlar que el agua empleada en la lucha contra el incendio no llegue a cauces de agua.
- Utilizar siempre ropa protectora.
- Mantener los matafuegos o mangueras en un lugar de fácil visualización y alcance rápido.
- No acumular elementos combustibles en los depósitos.
- Verificar periódicamente la fecha de vencimiento de los matafuegos.

Las actividades que se deben incluir son:

- Dar la alarma
- Uso correcto de los extintores
- Procedimiento para la evaluación del local
- Recuento de todo personal presente

Directrices Generales sobre la extinción de los incendios

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013

Villa Elisa

Central

Hay que dejar a los bomberos profesionales el combate de los grandes incendios fuera de control. Trate de extinguir los pequeños incendios e impida que se conviertan en una conflagración.

Use el agua con moderación, de preferencia en forma de gotas finas. El agua es adecuada contra los fuegos de madera, papel y cartón, o para enfriar los artículos o materiales en las proximidades. Se prefiere el polvo seco o la espuma para los líquidos que arden.

CLASE DE FUEGO	AGENTE EXTINGUIDOR Y CARACTERÍSTICAS
Derivados Del Petróleo Equipos Eléctricos Energizados	Químico seco Básicamente Bicarbonato de potasio, sodio, Cloruro de Potasio y urea descarga una nube blanca o azul. Deja residuos No es conductor eléctrico
Madera, Papel, Etc. Derivados Del Petróleo Equipo Eléctricos Energizados	Químico Seco Multiuso A-B-C Básicamente Fosfato de Amonio, descarga una nube amarilla deja residuos. No es conductor eléctrico
Derivados Del Petróleo Equipo Eléctrico Energizado	Agentes Halogenados o Alternativas Básicamente Hidrocarburos Halogenados, descarga un vapor blanco, no deja residuos No es conductor eléctrico.
Derivados Del Petróleo Equipo Eléctrico Energizado	Bióxido de carbono Básicamente un gas inerte que descarga una nube blanca y fría, No deja residuos No es conductor eléctrico
Madera, Papel Tela, Cartón, Etc.	Agua Básicamente agua corriente, descarga en chorro o niebla (Puede tener un inhibidor de corrosión que deja un residuo amarillo) Es conductor eléctrico
Metales Combustibles: Sodio, Magnesio, Titanio	Compuesto especial de polvo seco D Básicamente Cloruro de sodio o materiales grafitados, el agente se

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

	descarga con un extintor en chorro o se aplica con una cuchara o pala para sofocar los metales.
--	---

Primeros Auxilios en caso de Contacto con Sustancias Químicas

Primeros auxilios en caso de:

Contacto ocular: Lavar los ojos con abundante suero fisiológico o agua limpia, durante por lo menos 15 minutos.

Contacto dermal: Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. En caso de ser necesario aplicar respiración boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.

Ingestión: No inducir el vómito si el paciente está inconsciente, convulsionado, si ha ingerido productos formulados en base a solventes derivados de hidrocarburos o corrosivos o cuando está expresamente contraindicado en la etiqueta. No impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente.

Procedimiento para la Extinción de Incendios

Objetivo

El presente documento tiene por objeto brindar las normativas básicas, para el caso de producirse un foco, intentar sofocarlo y extinguirlo empleando los medios adecuados para su extinción y la forma en que habrá que combatirlo, utilizando los medios correctos para cada caso con las debidas medidas de seguridad.

Alcance

Este documento está dirigido a Jefes de Brigada, Encargados de Seguridad, Personal entrenado, operarios de la Planta Industrial, sin importar la actividad que esté realizando o el tiempo que deba permanecer dentro de ella, desde el momento de inicio de la actividad hasta el final de la misma.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Disposiciones Generales.

Para que se produzca un incendio es necesario la presencia de un combustible y una energía de activación (Foco de ignición) que es la que produce la reacción química de los dos primeros haciéndolos entrar en combustión-, conformándose, de esa manera, lo que se ha dado en llamar el triángulo de fuego.

De no sofocarse en tiempo, oportunidad y con el empleo de los medios adecuados y necesarios, la combustión libera parte de su energía (producto de una reacción química), la que se disipa en el ambiente provocando los efectos térmicos del incendio mientras que una parte restante de esta energía calienta los elementos reaccionantes cercanos, aportando nueva y precisa energía de activación. Si esta energía NO es suficiente el proceso (incendio) se detiene y si es superior a la necesaria éste se continúa entrando en cadena, acelerándose y desarrollándose en sucesivas etapas en la medida que existan productos a reaccionar, generando lo que se conoce con el nombre de tetraedro del fuego.

La energía liberada en el ambiente son gases que contienen monóxido de carbono, bióxido de carbono y vapor de agua, los que mezclados con el aire del ambiente conforman, conjuntamente con hollín, alquitrán, minúsculas partículas de materia quemada y finas gotas de agua producto de la evaporación, una masa en suspensión que lo caracterizamos como humo conteniendo los llamados gases de suspensión.

Efectos de los Humos y Gases.

- ✓ **Intoxicación:** Por el monóxido de carbono (CO) ácido cianhídrico (CNH) y óxido nitroso (NO). Una proporción en el aire de CO en el orden del 3 por 1000 resulta fatal para las personas.
- ✓ **Asfixia:** Provocada por insuficiencia de oxígeno al disminuir su proporción en el aire en razón de ser absorbido por los gases en combustión. Porcentajes en el aire entre 10 y 14 por ciento provocan inconsciencia y menores porcentajes provocan la muerte en breves minutos.
- ✓ **Desorientación:** Por pérdida de la visión dificultando la evacuación e impidiendo combatir el fuego para su eliminación.
- ✓ **Quemaduras:** De distintos grados como consecuencia de las elevadas temperaturas que alcanzan los gases próximos al foco de incendio.

Procesos de la Combustión.

- ✓ Con llamas (Incluyen explosiones)
- ✓ Superficiales sin llamas (Producen incandescencias).

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.





Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

De lo expuesto precedentemente podemos deducir que el proceso de combustión más peligroso es el de combustión con llamas que incluyen explosiones y que lo generan 4 factores: Temperatura, combustible, oxígeno y reacción química.

Esto nos lleva, llegado el momento de seleccionar el agente extinguidor más apropiado para combatir el fuego, a tener en cuenta aquellos que actúan directamente sobre dichos factores.



Tipos o clases de fuegos

Para estar en aptitud de combatir un incendio resulta necesario conocer los tipos de fuego que se pueden presentar y de esa forma emplear las sustancias más apropiadas para hacerle frente, según los casos. Los tipos de fuego se clasifican con letras con la finalidad de diferenciarlos entre sí:

- ✓ **Fuegos Clase "A":** Sobre combustibles sólidos tales como: madera, papel, telas, goma, plásticos, etc. 
- Fuegos Clase "B":** Sobre líquidos, gases, pinturas, aceites, naftas, ceras, etc. 
- Fuegos Clase «C»:** Sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica. 
- ✓ **Fuegos Clase "D":** Sobre metales combustibles tales como: Magnesio, titanio, sodio, potasio, etc. 

Respecto a los extintores (agente contra el fuego existen varios con distintas capacidades de actuación).

Medios de combate.

- ✓ **Fuego clase A:** Agua
- ✓ **Fuego clase B:** Polvo químico triclase 
- ✓ **Fuego clase B:** polvo químico triclase 
- Espuma

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

Anhídrido carbónico

Hidrocarburos halogenados

Fuego clase C: Polvos químicos  o   

Anhídrido carbónico

Fuego clase D: Equipos y extintores especiales.



De acuerdo a la clase de combustible a quemarse en un área de trabajo, la distancia que debe existir entre el operador y el extintor es la siguiente:

Fuego clase “A” Distancia mínima 20 mts

Fuego clase “B” Distancia mínima 15 mts

Fuego Clases “C” y “D” distancia de 5 a 10 mts

Combate a incendios

Una vez detectado una fuente de ignición o inicio de fuego se debe analizar rápidamente a que tipo pertenece y determinar que medio debe ser utilizado para extinguir el mismo, una vez realizado este paso utilizar el elemento (extintor o hidrante) más cercano al a zona del siniestro y proceder teniendo en cuenta los siguientes pasos:

Procedimiento para el uso de extintores.

- ✓ Quitar el pasador de seguridad de la parte superior del extintor que mantiene el gatillo fijo.
- ✓ Romper la banda de inspección de alambre o plástico.
- ✓ Tomar el extintor, saque la manguera y sujétela firmemente mientras la orienta a la base del fuego.
- ✓ Colocarse a 3 metros del fuego, de espalda al viento.
- ✓ Accionar el gatillo, y dirija el chorro a la base del fuego.
- ✓ El agente extintor deberá rociarse en forma de abanico para cubrir la mayor superficie posible.
- ✓ Si a los cuatro segundos el fuego no disminuye, retirarse caminando hacia atrás, nunca le dé la espalda al fuego.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

Procedimiento para el uso de Hidrantes.

Romper o extraer el vidrio del nicho porta manguera.

- ✓ Desenroscar la manguera y conectarlo a la red de agua.
- ✓ Conectar la boquilla.
- ✓ Asegurarse de que pisar firme, pues con frecuencia está expuesto a resbalones, tropezones, clavos, etc., Según el lugar donde se trabaje, principalmente cuando el agua cubre el suelo y no se ve donde se pisa.
- ✓ La posición más adecuada, es poner el cuerpo de canto para exponerse menos al calor del incendio y agachándose lo más posible, protegiéndose detrás del abanico de agua; sin embargo, al avanzar el paso debe ser siempre firme, lento y calculado.
- ✓ Antes de iniciar el avance conviene probar el funcionamiento de la boquilla, así como la presión con que se cuenta en la manguera, esto se hace abriendo y cerrando unas dos veces la boquilla, para observar los cambios en el flujo de agua, también debe observarse el desarrollo del fuego para determinar el punto de ataque y lo que se espera lograr con esa maniobra, igualmente se debe mirar la ruta que se va a recorrer y tomar en cuenta los obstáculos y riesgos que representa.
- ✓ El paso que se lleve al avanzar debe ser rítmico y medido, de aproximadamente 40 cm.
- ✓ En maniobras de más de una persona, todos sin excepción, deben obedecer la voz de mando de una sola persona, para evitar equivocaciones y desgracias.
- ✓ En caso de algún acontecimiento imprevisto o estallido de alguna válvula de seguridad, un flamazo, la caída de un compañero, etc., no se soltara la manguera, ni se volverá la espalda al fuego. Siempre en estos casos nuestra única defensa contra el fuego es el agua que se desprende o sale del hidrante, ya que forma una barrera entre el fuego y nosotros. Si la perdemos, también nos perdemos nosotros.
- ✓ Empujar hacia atrás las llamas mientras se hace alguna maniobra, como cerrar una válvula, hacer una conexión, o poner algún tapón, etc.
- ✓ Barrer las llamas hacia una zona determinada, donde se cause el menor daño o mientras se consume el combustible que arde.
- ✓ Para dispersar concentraciones de gas combustible, para evitar que se formen mezclas expansivas.
- ✓ Proteger al personal contra el calor radiante en el combate de incendios.
- ✓ Enfriar el material expuesto al calor de un incendio, para que no arda.

10 PLAN DE SEGUIMIENTO DE MONITOREO

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

El plan de seguimiento y monitoreo tiene como objetivo controlar la implementación de las medidas que se han recomendado para atenuar los impactos del proyecto durante su funcionamiento.

Como primera recomendación la contratación de un profesional responsable para la implementación del Plan.

Recomendaciones para extintores

a) Ubicación: Los extintores deben estar ubicados en lugares estratégicos de acuerdo al nivel de riesgo, tener fácil acceso y clara identificación, sin objetos que obstaculicen su uso inmediato.

b) Altura; La altura máxima sobre el piso de la parte superior de los extintores manuales será de 1,30 mts. y en ningún caso la parte inferior del exterior deberá quedar a menos de 10 cm. del piso.

c) Recarga; Consiste en el llenado del extintor, cuando ha sido utilizado, ha perdido su peso o su poder de efectividad.
Se recomienda realizar la recarga por lo menos una vez al año.

d) Prueba Hidrostática; Es la prueba de seguridad que se le hace al cilindro del extintor que use algún producto químico a presión de gas para la descarga. Todos los extintores a presión tienen que someterse a una prueba hidrostática cada cinco (5) años o antes si así lo indica la corrosión o avería.

Los elementos para combatir el fuego:

Portátiles: matafuegos o extintores, baldes, mangas, mantas, picos, etc.

Los extintores de polvo químico (ABC) se adaptan a cualquier tipo de fuego. Es conveniente tener un extintor por isla, ubicado a distancia no mayor de 10 metros de cada una de ellas

Señales de advertencia de un peligro

Tienen forma triangular y el pictograma negro sobre fondo amarillo. Las que con mayor frecuencia se utilizan son:



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa Central

Riesgo eléctrico. Esta señal debe situarse en todos los armarios y cuadros eléctricos

Materiales Tóxicos: En aquellos casos que se manipulen sustancias clasificadas como muy tóxicas, cancerígenas o mutágenas.



Baja temperatura. Esta señal deberá situarse a la entrada de las cámaras de climatización y frigoríficas que trabajen a temperaturas bajas



Riesgo biológico. Se colocará esta señal en caso que se manipulen agentes biológicos de los grupos 2, 3 ó 4.



Riesgo de radiaciones ionizantes. En el caso que se manipulen isótopos radiactivos, se utilizará la señal indicada.



Señales de prohibición

De forma redonda con pictograma negro sobre fondo blanco. Presentan el borde del contorno y una banda transversal descendente de izquierda a derecha de color rojo, formando ésta con la horizontal un ángulo de 45°.

Prohibición de fumar y de encender fuego.

Siempre que se utilicen materiales inflamables deberá emplazarse la señal que indica expresamente la citada prohibición.



Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios

Son de forma rectangular o cuadrada. Presentan el pictograma blanco sobre fondo rojo. Las más frecuentes son las que indican el emplazamiento de extintores y de mangueras para incendios, es decir:



Señales de obligación

Son también de forma redonda. Presentan el pictograma blanco sobre fondo azul. Atendiendo al tipo de riesgo que tratan de proteger, cabe señalar como más frecuentes en estos lugares de trabajo, las siguientes

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

“TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL,
ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, TALLER
MECANICO Y LAVADERO” TRANSRED S.A.

Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” y su Decreto Reglamentario N° 453/2013
Villa Elisa

Central

- ❖ **Protección obligatoria de la cara.** Se utilizará siempre y cuando exista riesgo de salpicaduras a la cara y los ojos, como consecuencia de la manipulación de productos corrosivos o irritantes.



- ❖ **Protección obligatoria de vías respiratorias.** Esta señal se colocará en aquellas áreas de trabajo donde se manipulen productos tóxicos o nocivos susceptibles de ser inhalados, sin perjuicio de que deban ser manipulados bajo campana extractora, siempre que sea posible.



- ❖ **Protección obligatoria de las manos.** Esta señal debe exhibirse en aquellos lugares de trabajo donde se manipulen productos corrosivos, irritantes, sensibilizantes por contactos cutáneos o tóxicos y nocivos, con posibilidad de ser absorbidos por la piel.



PROCEDIMIENTOS PARA CASO DE INCENDIOS

Un efectivo plan de emergencia para combatir incendios reducirá el potencial de daños a las personas y al medio ambiente. Además, la práctica del plan permitirá la identificación de las posibles dificultades y garantizará que cada persona sepa lo que tiene que hacer.

Si en el transcurso de un incendio la contención del agua no se puede garantizar y un peligro grave para las corrientes de aguas exteriores se hace inminente, la decisión de abandonar el combate del incendio puede ser lo mejor, considerando que esto produzca el menor daño, con tal que no ponga en peligro a personas u otros inmuebles. Por lo tanto, es de vital importancia llegar a un acuerdo previo sobre las circunstancias en que se deberá permitir arder el incendio y a quien corresponderá la decisión.

Todo el personal tiene que ser entrenado en el uso de cada uno de los equipos para combatir los incendios, que se encuentren en el local y ensayar las funciones que le correspondan de acuerdo con el plan. De esta manera se obtendrá más flexibilidad en caso de emergencia y se podrán sustituir las personas ausentes o heridas.